DICTAMEN DOC N° 210 / 22

VISTO: La Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2854/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva el pedido para la ***"ADQUISICIÓN DE MONTA CARGA MANUAL (TRANSPALETS) PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES - M.S.P. Y B.S"***, Expediente **SIMESE N° 97.320/22.**

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2854/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 21 de junio del 2022.
2. Nota MSPYBS/DGGIES/DGL N° 494/2022, de la Dirección Gestión Logística – DGGIES, de fecha 08 de junio del 2022.
3. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 18 de julio del 2022.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6.581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022.
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICIÓN DE MONTA CARGA MANUAL (TRANSPALETS) PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES - M.S.P. Y B.S"***, fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 18 de julio del 2022.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 1 (una) cotizaciones y/o presupuestos de empresa, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detallan a continuación de acuerdo al Ítems solicitado:

DICTAMEN DOC N° 210 / 22

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítems 1, se obtuvo 1 **(una)** cotizaciones de empresas para el 1er. Parámetro, 3 **(tres)** precio para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO OFERTADO,** de la comparación de los dos parámetros, teniendo en cuenta que corresponde a precio actualizado.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los diez y ocho días del mes de julio del año 2022.

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 18 de julio del 2022

"ADQUISICIÓN DE MONTA CARGA MANUAL (TRANSPALETS) PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES - M.S.P. Y B.S."

EXP N° 97.320/22

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICIÓN MONTA CARGA MANUAL (TRANSPALETS) PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES DE M.S.P. Y B.S."**, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – **METODO 1** (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° y 2°,** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítem	O.G.	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad	1er. Parámetro	2do. Parámetro			PRECIO REFERENCIAL
					ML- META LOGIIC	ID- 411.229 03-06-22 MSPYBS	ID- 327.411 22-11-19 IPS	ID- 362.595 28-05-19 G.D.C.	
1	346	24101602-971	MONTA CARGA MANUAL	Unidad	3,650,000	3,746,000	6,740,000	2,799,999	3,650,000

LIC. MARTA WIEGERT
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios, se hace mención que en el Primer Parámetro, se ha recepcionado con el expediente 1 (una) cotizaciones y/o presupuestos de empresa, para el Segundo Parámetro se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detallan a continuación de acuerdo al Ítems solicitado:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para el Ítems 1, se obtuvo 1 **(una)** cotizaciones de empresas para el 1er. Parámetro, 3 **(tres)** precio para el 2do. Parámetro, del Historial de Adjudicaciones de la DNCP, con características y/o especificaciones técnicas similares, tomándose como Precio Referencial, el **PRECIO OFERTADO,** de la comparación de los dos parámetros, teniendo en cuenta que corresponde a precio actualizado.

LIC. MARTA WIEGERT

Desarrollo:

- **1° parámetro utilizado: Cotizaciones de empresas**

Con el expediente se ha recepcionado la cotización de la empresa **ML META LOGIC**, se adjunta captura de pantalla.

meta ML logic
La Solucion a la Optmizacion de su Espacio

Direccion: Nuñez de Balboa y San Roque Gonzalez – Bo. Santa Lucia
Movil: (0981) 334 699 – (0985) 756 355
Email: metal.logic.produccion@gmail.com
Web: www.metalogicpy.com
Lambare - Paraguay

Asunción,07dejuniodel2022

Nº1.827-22

Señores
MINISTERIODESALUD

Presente

MeDirijoaUd.Conelfindeacercarleelpresupuestosolicitadodelassgtes. Mercadería

PRESUPUESTO

14(CATORCE)Unid.Paletera Hidraulicade2.500Kg.Ruedadoble.(procedenciabrasilera)

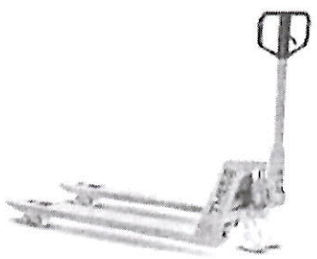

Descripciónténcica:

- ElTM2500RTN680tieneunacapacidadde2.500kgconruedasentándemen losextremos delahorquilla denylon.
- Lahorquillatieneunanchode680mmyunalongitudútil de1.150mm.
- Composiciónprincipal:aceroalcarbono
- Tipoderueda:nylon
- Posicióndeloperador:depie,caminando
- Capacidaddecarga:2.500kg.
- Elevmasalto:200mm
- Anchoexteriordelahorquilla:680mm
- Anchoexteriordelple:680mm
- Pasillooperativo:1,790mm

PrecioUnitario:Gs.3.650.000.-(Tres millones seiscientos cincuenta mil guaraníes).-

PRECIO TOTAL X 14 UNID.: Gs. 51.100.000.- (Cincuenta y un millones cien mil guaraníes).-

OBSERVACIÓN

- Incluyel V.A.
- Incluyetrasladoalocaldelcliente

-Forma de Pago: 50 % a la aceptación del presupuesto y saldo contra entrega del producto.

LIC. MARTA WIEGERT

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios adjudicados tomando como referencia las últimas adjudicaciones, se anexan al expediente copia de los contratos que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

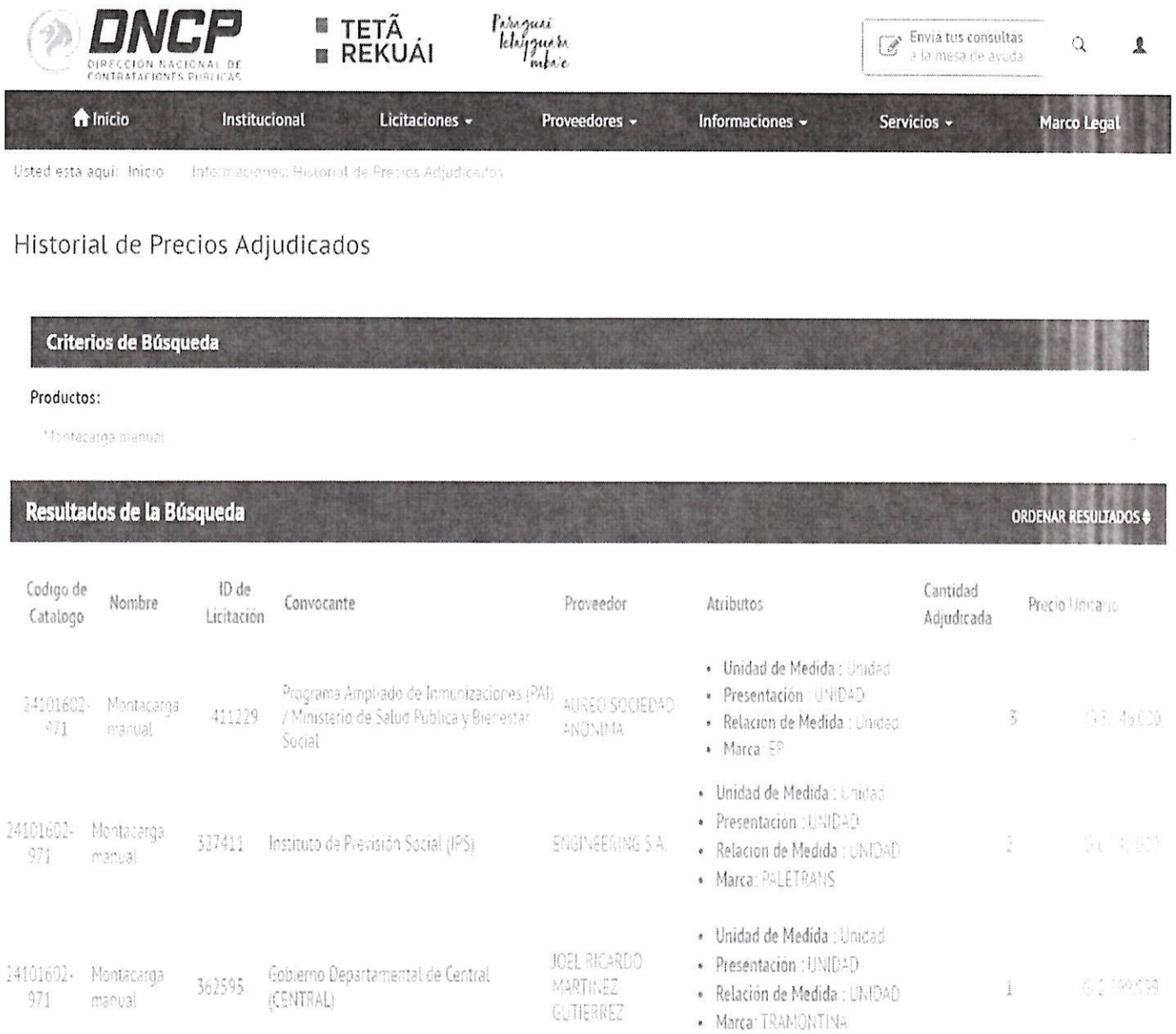

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguai tetayguara mba'e | Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Montacarga manual

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Codigo de Catalogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
24101602-971	Montacarga manual	411229	Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : Unidad • Marca: EP	3	[illegible]
24101602-971	Montacarga manual	327411	Instituto de Previsión Social (IPS)	ENGINEERING S.A.	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: PALETRANS	2	[illegible]
24101602-971	Montacarga manual	362595	Gobierno Departamental de Central (CENTRAL)	JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	• Unidad de Medida : Unidad • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : UNIDAD • Marca: TRAMONTINA	1	[illegible]

LIC. MARTA WIEGERT

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUB U.O.C.

CONTRATO N° 02/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 03/22 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - I.D. N° 411.229

ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I. DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EFICON AUREO S.A.

El Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles – Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.), domiciliada en Avenida Venezuela c/ Tte. Insaurralde de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Héctor Raúl Castro Leguizamón**, con cédula de identidad N° 987.750, Director del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles – Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I.), nombrado por Resolucion D.G.RR.HH. N° 198 de fecha 24 de Marzo de 2021, facultado de suscribir el presente contrato por Resolucion P.A.I. N° 13 de fecha 18 de mayo de 2022, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EFICON AUREO S.A.**, con RUC N° 80054292-4, domiciliada en Ruta Transchaco N° 1678 c/ Dr. Semidei – Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Diego Ricardo Velázquez Garay**, con cédula de identidad **N° 2.452.015**, en su caracter de representante legal, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente acuerdan celebrar el presente contrato, resultado de **CONTRATACION DIRECTA N° 03/22 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - I.D. N° 411.229**, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones

1. OBJETO

El objeto del contrato es

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES **(P.A.I)**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes

1. Contrato
2. La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones.
3. Los datos cargados en el SICP.
4. La oferta del proveedor
5. La resolucion de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificacion

Los documentos que forman parte del contrato deberan considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dara en el orden enunciado anteriormente

Avda. Venezuela c/ Tte. Insaurralde
Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 298 640

eficon
Aureo S.A.
RUC: 80054292-4

LIC. MARTA WIEGERT

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Clausula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El credito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411 229

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratacion Directa N° 03 2022, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. La adjudicacion fue realizada segun acto administrativo Resolución P.A.I. N° 13 de fecha 18 de Mayo de 2022

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y O SERVICIOS

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolucion de Adjudicacion y la oferta presentada asciende a un monto total de Gs. 11 238 000 (Guaraníes Once millones doscientos treinta y ocho mil)

Item	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Sistema de carga: 4 Sq/Kg Altura total del equipo: entre 1215 y 1220 mm Longitud total del equipo: entre 1028 y 1032 mm Altura máxima de elevación de horquilla: entre 955 y 1150 mm Altura mínima de horquillas: entre 75 y 85 mm Ancho total de horquillas: Entre 682 y 687 mm Ancho mínimo entre horquillas: Entre 170 y 180 mm Ancho individual de horquillas: Entre 143 y 150 mm Diámetro de la rueda de carga: 1900 x 1970 Diámetro del rodante: Entre 93 mm x 93 mm Puesto de trabajo: Camina/de	EP	China	Unidad	3	3 746 000	11 238 000
						MONTO TOTAL	11 238 000

Avda. Venezuela c/ Tte. Sotelo Irrazabal
Asunción, Paraguay

Teléfax: (595 21) 213 640

Aureo S.A.
RUC: 80054292-4

Lic. Marta Wiegert

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 298/19

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA ENGINEERING S.A.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asuncion, Republica del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, el **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. Nº 922.122**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ENGINEERING S.A.**, con RUC Nº 80047025-7, domiciliada en la calle Capitán Andrés Insfran Nº 1570 esq. Lara Castro (Luque – Paraguay), representada por el señor Juan Andrés Emilio Campos Cervera, con Cédula de Identidad Nº 2.041.220, de acuerdo a la Escritura Publica Nº19 de fecha 29 de mayo de 2014, pasada ante la Escribana Lilian Sanabria de Martínez inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DEL IPS"** el cual estara sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **Adquisición de Equipos Mobiliarios y Enseres para el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS**, cuyas caracteristicas y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicados en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) La oferta del Proveedor.-
(f) Resolucion de Adjudicacion Nº 031-015/19 de fecha 02 de julio de 2019 y su respectiva notificacion.-
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberan considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecera lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista debera proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus Anexos y documentos.-

La Contratista sera responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante.

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 327418.

engineering s.a. de Agua, Energía, Construcción y Comercio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodriguez Presidente INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LIC. MARTA WIEGERT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 298/19

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/18 Adquisición de Equipos Mobiliarios y Enseres para el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 024-003/18 de fecha 17 de abril de 2018, dictado por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 031-015/19 de fecha 02 de julio de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051).

El Precio del Contrato es de **Gs. 7.741.299.296,- (Guaraníes siete mil setecientos cuarenta y un millones doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y seis), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la formula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ENGINEERING S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
[illegible]	[illegible]	ACCESORIO SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	UNIDAD	96	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	ARCHIVADOR DE CAMPANA	Unidad	UNIDAD	2	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CAMILLA DE MUD	Unidad	UNIDAD	6	REMEMBRANTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CAMILLA	Unidad	UNIDAD	18	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CAMA	Unidad	UNIDAD	300	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (PARA ROPA SUCIA)	Unidad	UNIDAD	96	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (PARA ROPA LIMPIA)	Unidad	UNIDAD	30	LA PASTILLA	ESPAÑA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO PARA TRANSPORTE DE PACIENTES (CAMILLAS)	Unidad	UNIDAD	300	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO PARA HERRAMIENTAS (TRANSPORTE DE CAMAS)	Unidad	UNIDAD	16	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MANGUERA GENERAL	Unidad	UNIDAD	5	PACIFRANS	BRASIL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO TRANSPORTE PARA METRALLA (PARA CARGA DE MATERIALES)	Unidad	UNIDAD	44	LA PASTILLA	ESPAÑA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO TRANSPORTE PARA SUCIEDAD CLINICA	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRITO PARA ENFERMERIA (TRANSPORTE DE EQUIPOS)	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	PORTA MEDICAMENTOS DE PLASTICO (MALETIN PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS)	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	ARMARIO DE MADERA ESTANTE	Unidad	UNIDAD	116	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MAQUINA DE COSER	Unidad	UNIDAD	10	SASAKI	JAPAN	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MESA DE CIRUGIA	Unidad	UNIDAD	15	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MESA DE RECUPERACION (ANESTESIA)	Unidad	UNIDAD	32	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CARRO DE CURACIONES MOVILIZADO (INSTRUMENTAL PARA CURACIONES)	Unidad	UNIDAD	28	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MESA DE MAYO PARA INSTRUMENTACION Y APOYO	Unidad	UNIDAD	36	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	PARA TRANSPORTE DE CAMAS	Unidad	UNIDAD	30	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SILLA	Unidad	UNIDAD	516	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SILLA GIRATORIA CON ESPERA (PARA TRANSPORTE DE ASISTENTES)	Unidad	UNIDAD	192	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SILLA GIRATORIA DE ESPERA (PARA TRANSPORTE DE ASISTENTES)	Unidad	UNIDAD	240	ENGINEERING	NACIONAL	[illegible]	[illegible]

engineering s.a.
de Aguas, Energía, Construcción Comercio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mauricio Gordón
Gerente de Administración y Logística

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Marta Wiegert

CONTRATO N° 12/2019

Entre la Gobernación del Departamento Central, domiciliada en Ramal Capiatá y Areguá Km 4 de la ciudad de Areguá, representada para este acto por el Gobernador Hugo Javier González Alegre, con Cédula de Identidad N°1.045.980, por una parte, y, por la otra, la firma, JM COMERCIAL E INDUSTRIAL, domiciliada en Mariscal Estigarribia casi Aca Vera – Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Joel Ricardo Martinez Gutiérrez con Cedula de Identidad N° 3.374.874 en carácter de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS Y FILTROS PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA GDC", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE REPUESTOS Y FILTROS PARA VEHICULOS PROPIEDAD DE LA GDC - ID: 362.595

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°363.588

LIC. MARTA WIEGERT

69	Filtro de aceite	20	mann filter	brasil	189.965	3.799.300
70	Filtro de combustible	20	mann filter	brasil	189.885	3.797.700
71	Filtro de aire	20	mann filter	brasil	189.996	3.799.920
72	Filtro de aceite	20	mann filter	brasil	178.999	3.579.980
73	Filtro de combustible	20	mann filter	brasil	175.899	3.517.980
74	Filtro de aire	20	mann filter	brasil	187.789	3.755.780
75	Embudo de metal	4	tramontina	brasil	58.789	235.156
76	Juego de Llaves combinada	2	tramontina	brasil	205.898	411.796
77	Juego de llaves de boca, tubo	1	tramontina	brasil	301.258	301.258
78	Juego de llaves	1	tramontina	brasil	319.772	319.772
79	Juego de pinzas	1	tramontina	brasil	249.999	249.999
80	Juego de Llaves destornillador	1	tramontina	brasil	149.999	149.999
81	Juego de llave de caño	1	tramontina	brasil	199.999	199.999
82	Pinza saca filtro	1	gedhore	usa	199.999	199.999
83	Pinza saca precap	1	gedhore	usa	299.999	299.999
84	Manguera de alta presion	1	biasson	italia	349.999	349.999
85	Llave allen	1	tramontina	brasil	199.999	199.999
86	Juego de llave Torx	1	tramontina	brasil	199.999	199.999
87	Inflador automatico de llantas	1	tramontina	brasil	79.999	79.999
88	cable para alargue con toma y porta foco	1	impaco	nacional	299.999	299.999
89	Juego de llaves de rueda	1	tramontina	brasil	499.999	499.999
90	Montacarga manual	1	tramontina	brasil	2.799.999	2.799.999
91	cargador de bateria	1	neo	china	1.499.999	1.499.999
92	Tester digital	1	tramontina	brasil	349.999	349.999
93	Baliza	25	nexxel	china	49.999	1.249.975

LIC. MARTA WIEGERT

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

LIC. MARTA WIEGERT

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BINESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE MONTA CARGA MANUAL (TRANSPALETS) PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES - MSPYBS

Ítem	O.G.	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Especificaciones Técnicas	Presen tación	Unidad	Canti dad	Precio Unitario	Precio Total
1	346	24101602-971	MONTA CARGA MANUAL	Capacidad de Carga de 3.500 kg Altura toral del Equipo: Entre 1215 y 1220 mm Longitud total del equipo: entre 1628 y 1632 mm Altura máxima de elevación de horquilla: entre 185 y 195 mm Altura minima de horquillas; entre 75 y 85 mm Ancho total de horquillas: Entre 682 y 685 mm Ancho interior entre horquillas: Entre 370 y 380 mm Ancho individual de horquillas: Entre 143 y 150 mm Diámetro de la rueda de carga: 0.80 x 0.70 Diámetro de volante: Entre 0.160 y 0.180 Posición de trabajo: Caminando	Unidad	Unidad	14	3,650,000	51,100,000
							TOTAL		**51,100,000**

Lic. Marta E. Wiegert
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC - DGAF